

## EL AUTOR A SUS COMPATRIOTAS

Pueblos del Anáhuac: las leyes no tienen otro objeto, que el de la felicidad de los hombres; y yo creo, que un código no puede proporcionar otra mayor a un pueblo, corrompido muchos siglos por el despotismo y plagado de los inveterados hábitos del desorden en todos los ramos de su organización política, que la de mejorar notablemente la suerte de todos los individuos que actualmente existen, sin causar a ninguno de ellos el perjuicio más ligero, refundiendo el orden social sin convulsiones, ni fracasos, por medios tanto más enérgicos e indefectibles en sus resultados, cuanto sean más suaves, lentos, progresivos y acomodados al temple del corazón humano. No es otro el modelo que, en su manera de obrar, nos presenta la causa universal, creadora y conservadora de todo cuanto existe, en toda la marcha y economía de sus admirables producciones.

Así es, que no entrare en contestación con ninguno de los publicistas que gustaren honrarme con sus impugnaciones, a menos que no se ciñan a demostrar, que hay un solo individuo de la generación presente a quien este código no le garantice en toda su extensión el goce de todos sus derechos naturales, o que hay uno solo a quien le despoje con violencia del grado más pequeño de felicidad real o imaginaria que actualmente disfrute; o bien, que hay uno solo de todos los beneficios posibles del orden social que el mismo código no asegure, o por lo menos, no prepare para todos y cada uno de los ciudadanos, o que hay uno solo de los males radicales, que mantienen extenuado al cuerpo político, que no esté perentoriamente atacado en sus fuentes.

Por lo que toca a las imperfecciones, inexactitudes y aun errores de detalle, que forzosamente deben de ser muchos, atendiendo a lo vasto de la materia y a la insuficiencia de un solo hombre privado para llenarla, tampoco perderá el tiempo en contiendas, ni disputas, por que el mismo código lleva en sí mismo el germen de su corrección y perfección, contenido en la solución del siguiente problema. *Hallar la forma de asociación, en que toda la masa de un pueblo, por numeroso que sea, y por más vasto territorio que ocupe sobre la superficie del globo, pueda desarrollarse completa, gradual y progresivamente, para concurrir a la formación de todas y cada una de las leyes, y corregir las aberraciones del poder legislativo, origen de las aberraciones de los otros.*

La falta de solución de este problema fundamental es la que ha mantenido, y mantiene aun, estacionaria la política, la que ha sofocado el arte de la asociación en la cuna de su infancia, la que ha contenido los progresos de las sociedades humanas

hacia el fin de su natural institución, que es la felicidad de todos y cada uno de los socios, en fin, la que ha dado margen a todos los inconvenientes y defectos que, a juicio unánime de todos los publicistas antiguos y modernos, se encuentran en todas las formas conocidas de gobierno. Por el contrario, la resolución de este solo problema radical da o facilita la de cuantos hay de desatar en la ciencia del derecho público, rompe de un golpe todas las trabas y allana todos los obstáculos para la marcha libre de la asociación por el camino de la perfectibilidad, desembrolla el cabo de todos los misterios, hace desaparecer las inconsecuencias y contradicciones de que están erizadas las obras de todos los [...] palabra, ella sola ministra las bases y la clave de todos los arcos del edificio social.

Al auxilio de esta sola palanca debemos hoy la satisfacción de poder consolar al universo, presentándole una forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres, la única que está en la más perfecta y admirable consonancia con el inconcuso dogma de la soberanía nacional; la única en que el resorte de la autoridad no comprime el de la acción popular, sofocada por todas las constituciones europeas y americanas; la única que busca la prosperidad social en la concurrencia universal de todas las luces y de todos los talentos; la única que fija los poderes sociales, no sobre bases caprichosas y arbitrarias, sino sobre los quicios marcados a cada uno de ellos por la naturaleza de sus atribuciones respectivas; la única que deslinda sus verdaderos límites, haciéndolos tomar la marcha enérgica y armoniosa que debe emprender de concierto para llegar al fin de su común institución, sin que jamás el uno pueda estorbar, ni paralizar la acción del otro; la única, en fin, que reuniendo todas las ventajas y excelencias de todas las combinaciones trilladas, no se resiente de los resabios de servilismo que las hacen a todas detestables, sin exceptuar las mismas republicanas, tan neciamente aplaudidas por el eco de la ignorancia y la rutina.

Sí, mexicanos, la forma de gobierno que os presento, es la mejor de todas las democracias, por que en ella, lejos de quedar el pueblo reducido al estado miserable de minoridad y de tutela, a que le tienen condenado los modernos demagogos, que no parecen halagarle con el principio de su soberanía, sin para tornar contra él esta arma las más veces, y dejarle adormecer en la inacción, siempre conserva su carácter incommunicable de agente principal y de dueño de la autoridad, siempre mantiene su cualidad augusta de verdadero soberano, y siempre está montado sobre el pie del *¿quién vive?* con respecto a todos sus mandaderos, cualquiera que sea el poder cuyo ejercicio les confía. Pero la ventaja distintiva de esta forma singular de democracia, y que constituye, por decirlo así, su carácter y divisa, es que haciendo concurrir a millones de individuos a la formación de todas y cada una de las leyes, esta concurrencia siempre se efectúa en el seno de la calma y del orden más inalterable, sin faltar jamás a las reglas más exactas de la más severa circunspección y del decoro, y sin dar lugar a las reuniones numerosas y tumultuarias, tan expuestas a las convulsiones de la anarquía, que tan fatales fueron en otro tiempo a la libertad de los antiguos pueblos de Atenas y de Roma.

1 Se omite una palabra en virtud de que el original es ilegible.

Es la mejor de todas las aristocracias, porque la nobleza de los ciudadanos más remarcables por su virtud y patriotismo, llamados por la ley a ocupar con preferencia las dignidades y los empleos, es la nobleza del mérito personal, nobleza que siempre principia y fenece con el sujeto en quien reside, nobleza, cuya puerta siempre está franca para todos los individuos que quieran adquirirla, nobleza, en fin, que en nada simpatiza con la bárbara y ultrajante, introducida por el feudalismo, dada desde luego en recompensa por los conquistadores a los cómplices de sus atentados en la efusión de sangre humana y en el exterminio de los pueblos, fundada en una pureza de linaje imaginaria, que teniendo anexo el derecho horrible de la primogenitura, no solo priva a todos los individuos de una misma familia, sino a todos los miembros de la asociación, de la libre circulación de los bienes sin la cual es tan imposible que haya salud y robustez en el cuerpo político, como el que haya vigor y sanidad en el cuerpo humano sin la libre circulación de la sangre.

En fin, es la mejor de todas las monarquías, por que en ella el supremo jefe del poder ejecutivo estando reducido a la dichosa imposibilidad de abusar del poderío, tiene los brazos enteramente sueltos y libres y a su disposición todos los medios que haya menester, para obrar todo el bien a que la misma naturaleza de su institución le llama. La suprema magistratura del estado, abierta en su primer resorte para todos los ciudadanos que se hicieren acreedores a obtenerla por un derecho generalmente reconocido de aptitud y de escala, sobre ser la institución más digna de una sociedad de hombres ilustrados y libres, que conozcan toda la extensión de sus derechos, tiene todas las ventajas que los políticos se han propuesto conseguir, las sucesiones hereditarias y electivas. El orden de escala rigurosa da incomparablemente mayor número de sucesores para el trono, que las más fecundas dinastías, no está expuesto a las borrascas de los interregnos que asuelan a veces a las monarquías hereditarias, como le sucedió a la española en principios del siglo 18, ni a la debilidad y convulsiones de las minoridades, ni al inconveniente todavía mucho mayor de dar casi siempre reyes estafermos y sin talentos, que no se heredan por el nacimiento, como los bienes. Mucho menos está expuesto a las maquinaciones de la intriga y a las preferencias injustas, y caprichosas y arbitrarias de las elecciones, obra las más veces de los errores y extravíos de las pasiones humanas. La dignidad de supremo jefe del estado, reservada indistintamente para todos los ciudadanos, empleados en los diferentes grados de las escalas del servicio nacional, sin más palanca, que la del mérito y la progresión del tiempo, es el estímulo más eficaz para excitarlos al cumplimiento de sus deberes; y este incentivo, unido al temor de ser removidos de sus empleos, en cualesquiera grados de la escala, siempre que los desempeñen a disgusto de sus comitentes, a quienes, como a propietarios de la autoridad, les debe siempre quedar a salvo este derecho, garantiza la estabilidad del orden social y asegura la consistencia de la máquina política por medio de los dos más poderosos resortes que obran sobre el corazón del hombre, la esperanza de un gran bien y el temor de un gran mal, la aversión al dolor y el amor del placer.

Americanos: se ha dicho que hay muchas formas de gobierno, y este es uno de aquellos grandes desatinos que, para mengua de las pretendidas luces del siglo y

desgracia de la humanidad abatida, se siguen todavía repitiendo de memoria, sin examen ni reflexión. Así como no hay, ni puede haber más, que un solo buen gobierno, tampoco hay, ni puede haber más, que una sola buena forma, y es aquella en que todos y cada uno de los socios disfrutan a la par, sin más excepción, que la del mérito personal marcado por la ley, todas las ventajas de la asociación y de la soberanía, con el menor sacrificio posible de impuestos y contribuciones. La política es una ciencia tan invariable en sus principios, como la geometría particular, también lo es el decir que cada uno debe tener su política o su constitución particular. Todas estas expresiones prueban la general ignorancia, que se padece de los principios netos y precisos de la ciencia de la asociación, y lo identificados que están hasta los literatos con las doctrinas que abren la puerta a la arbitrariedad, y por consiguiente, a la tiranía. Todas las formas de gobierno, despojadas de todo lo que tienen de injusto, absurdo, bárbaro y arbitrario, se encuentran reducidas a una sola. Tal es la que presento a mis compatriotas, y una demostración práctica de esta verdad es, que la misma constitución que se había compuesto para un gobierno monárquico constitucional, ese misma se ofrece hoy como un modelo de una forma eminentemente republicana y que reúne todas las ventajas y caracteres de central y federada.

Si, Americanos, la forma de gobierno que os propongo, es la más eminentemente republicana que puede imaginarse y realizarse. En ella se ve al despotismo universal descubierto, perseguido y exterminado en todas sus fuentes y ramificaciones. Ella es la única, capaz de dar a las sociedades aquel estado de reposo y consistencia, que hasta ahora no han bastado a darles todos esos reformadores superficiales y rutineros de las naciones modernas, que copiándose los unos a los otros y reproduciendo unos mismos errores, siempre anunciados con énfasis como principios de reformas saludables, y siempre rebatidos por la experiencia, no parece sino que han formado un pacto de perpetuar sin fin sobre la tierra un germen eterno de lucha y de discordia entre los pueblos y sus conductores, provocando a los tiranos para nuevas y copiosas efusiones de sangre humana. Ella es la única que puede libertaros a vosotros y a los pueblos que tuvieren bastante dosis de sentido común para adoptarla, de la terrible alternativa en que hoy fluctúa la sociedad, o de las explosiones reiteradas de un despotismo siempre mal reprimido y siempre renaciente, o de las convulsiones anárquicas de unas representaciones tumultuarias, frecuentemente renovadas, y por lo mismo, siempre compuestas de políticos bisonños y de estadistas aprendices, muy inferiores en las luces de la experiencia a los grandes maestros de la ciencia de la opresión y tiranía. En fin, ella sola, y no otra, es el único baluarte inexpugnable en que se estrellarán todos los esfuerzos de esa liga formidable de despotas poderosos y opulentos, conjurados en Europa contra la regeneración de la especie humana, y resueltos a exterminar a todo país en que ligeramente asome o repunte el arbusto de la libertad.

Americanos: la Constitución que os presento, es fruto de treinta años de estudios, desvelos y meditaciones profundas: en ella están perfectamente bien conciliados los intereses de todos los individuos de la sociedad aún los de las clases que

parecen entre sí más opuestas e inconciliables según las ideas mezquinas de los políticos del día. Ella proporciona desde luego un ascenso general, y rentas incomparablemente más cuantiosas, que las que hasta ahora disfrutaban, a todos los jefes, oficiales y soldados del ejército, a todos los oidores, abogados, médicos y literatos de profesión, a todos los obispos, canónigos, curas y ministros del culto, y a todos los empleados en los diferentes ramos de la administración pública.

Esta Constitución contiene medios seguros e infalibles de enriquecer a todos los pobres, en tales términos que si dentro de pocos meses se encontrare un solo mendigo que no estuviere suficientemente abastecido de todos los medios de substituir con desahogo, será únicamente porque los individuos del congreso natural y provinciales querrán más bien ceñirse al afán miserable de copiar los errores de rutina consignados en las legislaciones de otros pueblos, que cimentar la máquina política según las reglas eternas e invariables del arte de la asociación, descubiertas o aclaradas por uno de sus compatriotas.

Esta Constitución contiene medios igualmente seguros e infalibles de pacificar a la patria, acallando todas las facciones y partidos que tienen desgarrado su seno, llamando a todos los ciudadanos al reposo por medio del resorte omnipotente de sus interés individual, haciendo que cada uno se ocupe solamente de la fortuna que se le prepara, sin dejarle tiempo, ocasión o motivo, de pensar, ni aun remotamente, en turbar la paz de los demás.

Esta constitución interesa a todas las naciones extranjeras en la prosperidad e independencia del Anáhuac, invitándolas a comerciar en todos sus puertos sin ningún pago de derechos.

En fin, esta Constitución es como el sol, de cuya luz y benéficas influencias no hay ninguno que no participe: ella hace bien a todos, no hace daño a nadie, parece que no se puede esperar más de un legislador que bajase de los cielos, encargado de la misión de constituirnos.